

LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago ADELANTADO.

SANTANDER

Viernes 10 de Diciembre de 1886.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NOM. 1.163.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mú-tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

A NUESTROS SUSCRITORES.

Autorizado por la Adminis-tracion de este periódico ha sa-ido de esta ciudad un comisio-nado D. Manuel Vega Torre con el objeto de hacer efec-tivas cantidades que se adeu-dan á la misma.

Rogamos á nuestros suscri-tores que están en descubierto con esta Administracion, en-treguen á dicho comisionado las cantidades que adeuden, exigiendo al mismo el recibo correspondiente.

Boletín Religioso

Santo de hoy. — Ntra. Sra. de Loreto, santa Eulalia de Mérida, v.

LA VERDAD

Santander 10 de Diciembre de 1886.

LA BLASFEMIA Y NUESTRAS ORDENANZAS.

El docto jesuita que predica en la Compañía, decía hablando de la blasfemia que no se había ocupado de las horribilísimas que se profieren en las calles, tabernas y círculos, porque era de la competencia de la policía y para demostrarlo, invocó no el testimonio de las Sagradas Escrituras ni de escritores cristianos, sino la autoridad del pagano Ciceron, que dice no debe permitirse se hable de Dios en las calles.

La policía ha perseguido y castigado en nuestra ciudad á los blasfemos, siendo alcal-des D. Lino Villa y D. Marcelino Menendez, más antes que estos ejercieran el cargo y aún ahora, parece que las órdenes de perseguir han caído en desuso, ni más ni ménos que si se tratara del bando contra los perros que pasado cierto tiempo deja de aplicarse sin que nadie le haya derogado: estas intermitencias en asunto tan grave, nos

han movido á examinar las ordenanzas mu-nicipales con ánimo de denunciar el abandono de la policía para que la alcaldía la exi-giera el cumplimiento de sus deberes; pero al buscar artículos que castigasen la blas-femia, hemos visto con asombro que donde se multa por castigar á los animales ó por-que los carros chillen ó rechillen (artículos 149 y 165), no hay un precepto que cas-tigue á los que en las calles y plazas blasfe-man descaradamente.

El artículo 18 dispone que se cierre la tertulia, café, billar, taberna y demás esta-blecimientos de esta clase, cuando durante alguna hora de la noche se produjese es-cándalo ó alboroto; el 210 prohíbe proferir en las fuentes y labaderos palabra indeco-rosas y dar causa á escándalo con coloquios, conversaciones ó de otra manera cualquie-ra, y el 247 prohíbe también dentro del ma-tadero cantares y palabras mal sonantes; de modo que, entendiendo que la blasfemia sea el mayor de los escándalos y la palabra más indecorosa y mal sonante, solo debe castigarse si se profiere en las tabernas, cafés, billares, fuentes y mataderos, pero no hay por qué perseguir la proferida en las calles, plazas, paseos y espectáculos.

En vista de esto se dirá que los alcal-des que perseguían y castigaban á los blasfe-mos se escedieron de sus atribuciones, y que los que no lo multan ni persiguen cumplen las ordenanzas y son más justicieros; por-que la arbitrariedad y exceso de las auto-ridades es siempre injusta, aunque se pro-ponga fines honestos y laudables: este ar-gumento de los impíos podrá acaso servir de excusa á los agentes de la autoridad pero no á la alcaldía según vamos á evidenciar.

Cierto que las ordenanzas, inspiradas en el libre exámen, no castigan la blasfemia directa ó especialmente, mas por el artí-culo 21 queda autorizada la alcaldía para imponer multas por la infraccion de los preceptos contenidos en el libro 3.º del Có-digo penal, así como para publicar bandos con tal objeto; y como el blasfemo, sino comete el delito castigado en el artículo 456 del Código penal, incurre por lo ménos en la falta definida en el número 2.º del artículo 586, puede la alcaldía ó dar parte al juzgado de primera instancia si consi-

dera el hecho delito, ó imponer multa si es-tima falta la blasfemia.

La vaguedad del artículo 25 de las or-denanzas municipales es, pues, la causa de las intermitencias que se observan en nues-tra ciudad en la persecucion y castigo de los blasfemos; de ellas no son siempre res-ponsables los policías ó agentes de la au-toridad, porque la alcaldía, autorizada para imponer multas, puede comunicar órdenes ó publicar bandos imponiéndolas, y cuando vemos que pasan días y días sin que la prensa anuncie, como acostumbra, ha-berse exigido multas á los blasfemos, será porque considera derogadas las órdenes ó bandos dictados anteriormente.

La alcaldía, debe, pues, comunicar órde-nes y dictar, si es necesario, el bando cor-respondiente y de esa manera nuestro atil-dado y posibilista alcalde evitará que los tímidos entiendan que impío y republica-no sin sinónimos en nuestra tierra: porque no basta condenar las insurrecciones y pro-clarar la evolucion pacífica y el respeto á las creencias religiosas, si se deja en liber-tad á los que insultan y escarnecen á Dios, á todas las religiones y especialmente á la católica y única verdadera.

Y si no entiende nuestro republicano al-calde que el único camino espedito para quitar las causas de los males, es, como ha dicho recientemente Leon XIII, gobernar siempre los pueblos bajo la direccion y aus-picios de la religion, tenga por lo ménos en cuenta y no olvide lo que recordaba el eru-dito padre Martínez, y dijo hace siglos y sin conocer el Evangelio, el príncipe de los oradores de la más grande y poderosa de las repúblicas.

Pisto político

El Estandarte echa una ojeada sobre la próspera situacion que goza España, duran-te los tiempos fusionistas que corremos.

Gózase el diario canovista, con la inten-cion que se puede suponer, en la contempla-cion de tanta felicidad, y atribuyéndola á algun talisman que posee el gobierno sa-gastino, y que le saca con bien de los ma-los pasos en que se mete, ó le meten.

Y termina *El Estandarte* su guasona prosa con lo siguiente:

«La misma naturaleza parece que está influida por el amuleto sagastino; las cosechas son buenas, el aceite corriendo por Andalucía á buenos precios, la bolsa exigiendo se rompa el techo de su edificio, tales suben día por día las cotizacio-nes; en una palabra, todo es gloria, todo es au-reola para la actual situacion.

«¿Qué talisman será ese?

Un talisman parecido al que temia el go-bierno conservador durante los años de su aciago imperio.

«Ya no se acuerda *El Estandarte* de la próspera situacion de España hace poco mas de un año?

El cólera en alza; el honor nacional en baja; heregías en la Universidad; apalea-mientos de estudiantes en las calles; con-flictos en todos los pueblos mediante los nuncabien alabados proyectos del Sr. Cos Gayony otra porcion de calamidades que no queremos enumerar por no entristecernos con su memoria.

Y para contero de todo, piaras inmen-sas de mestizos y semi-mestizos devorando á dos carrillos la comidilla que el pueblo contribuyente depositaba en las cocinas na-cionales.

«¿Qué talisman seria el que entonces po-seia el gobierno conservador?

La verdad es que tenia muchos puntos de semejanza con la caja de Pandora.

Salvo la comparacion; y dicho sea sin mengua ni menoscabo del talisman que hoy hace las delicias de los dioses de la fusion.

Dice *La Epoca*:

«Otro nuevo dato podemos aducir en pró de lo que venimos sosteniendo hoy, para nombrar las comisiones que han de dar dictámen sobre va-rios proyectos, se ha invertido toda la tarde. A las seis no se había reanudado la sesion, suspen-dida á las cuatro.

«Los oradores que esperaban dar comienzo á buena hora á sus discursos, discurrían flemática-mente por los pasillos y el salon de conferencias, esperando los toques de los timbres y las sonatas de las campanillas.

«Un día más perdido.»

Segun se miren las cosas.

Será un día perdido para las tareas parla-mentarias de los políticos parlanchines, que van al Congreso á lucir sus dotes retóricas, y sus excepcionales condiciones de fres-cura.

-371-

—Minas de asfalto!

—Sí, que tienen un magnífico porvenir; por-que están más cerca que las del Ródano y su abundancia es inagotable. Eran en mis manos un valor improductivo porque no contaba con medios para explotarlas. El duque no pensaba todavía en su banco y creía sacar de ellas diez mil-lones.

—Le pertenece todavía?

—El solo lo sabe. Ha estado metido desde ha-ce algun tiempo en tantos negocios que no he po-dido verle.

—Es, sin embargo, muy extraño que no haya hecho mencion, en parte alguna, de este asfalto.

—Acaso se haya desecho de él.

—Y quién recibe las rentas de sus tierras?

—Mi notario.

—Hay, sin embargo, contradiccion entre vuestras aserciones y las de M. de Pouhans.

—Mucho me sorprende, pero no tengo obliga-cion de explicarla.

—En fin, caballero, lo que no comprendo se esclarecerá. Si M. de Pouhans posee todavía fin-

-370-

trato hecho en regla, á ménos que no caiga en la enagenacion.

—Obtendremos á poca costa la rescision. Nos será fácil, con su ayuda, probar las causas de nul-lidad.

—Si niega su firma, los peritos juzgarán.

—La venta no puede ser real si no hay esti-pulacion de precio y perfecto pago.

—No es que yo haya recibido una donacion.

El precio ha sido debatido libremente, aceptado por él y entregado; tengo el recibo.

—Pero qué habria hecho de tanto dinero? No se ha podido encontrar rastro alguno.

—Eso no es cuenta mía... Para economizar-nos un pleito dispendioso que perderiais con cos-tas y para alejar de mí toda sospecha, voy á da-ros detalles sobre esta transaccion.

«Las propiedades que he adquirido de M. de Pouhans han sido valuadas en cuatrocientos mil francos; para el tiempo en que se hizo la venta, este precio no es despreciable; ha sido pagado en dinero y mediante cesion de las minas de as-falto que poseia en Auvergne.

-367-

ro soy el mandatario de sus acreedores y, á pe-sar de mis propios sentimientos, me veo obligado á perseguirle.

—No hay peligro alguno; pagará, caballero, hasta el último céntimo.

—Me ha atestiguado una buena voluntad que le honra.

—Por otra parte tiene amigos. Todos esta-mos prontos á acudir en su ayuda segun nues-tras fuerzas.

—Hareis, caballero, una obra filantrópica, porque el duque es digno de vuestra solicitud. Soy de ello testigo. Si al principio concebí algu-nas sospechas, algunos instantes de conversa-cion las han disipado. Si estais dispuesto á hacer algo para librarle, me encargo de traer á sus acreedores á un compromiso.

—Haremos todo lo que esté á nuestro alcan-ce... Cuánto le faltará?

—Debe seis millones... Cual es el valor de sus propiedades?

Pero, en cambio, será un día ganado para la verdad y el sentido comun.

Que no habrán sido apedreados y descalabrados en las bizantinas y estériles disputas que se suscitan en los debates políticos, y cuyo principal argumento se reduce al tan manoseado en plazuelas y tugurios de «más eres tú.»

Bajo este punto de vista no habré sido el día perdido.

Al menos no lo habrá sido tanto como cree el diario conservador.

De El Estandarte:

«Se decía hoy que si desgraciadamente surgiera alguna otra cuartelada tan infausta como la del 19 de Setiembre y se produjese otra modificación ministerial, reservaría el Sr. Sagasta una cartera para el Sr. Becerra, y todo lo demás se seguiría sin variación y sin novedad alguna.»

Vamos creyendo que tenía razón El Correo cuando decía en un suelto, que transcribimos en el anterior número de LA VERDAD, que era la cosa más fácil una avenencia entre el Sr. Sagasta y Manolo.

Y que una cartera puede servir para unir los distintos principios que profesan los dos distinguidos hombres públicos.

Y seguiríamos creyéndolo, si no viniera La Epoca, y nos dijera lo siguiente:

«Los que esperaban hoy una sesión animada con la rectificación del Sr. Becerra y el discurso del señor Lopez Dominguez se han llevado chasco. Tienen que esperar a mañana, y quizá no pierda con ello la disciplina del partido, porque ya hoy se decía que el jefe civil pensaba rectificar todo lo que disgustó a sus amigos y acentuar su oposición al gabinete.»

Si esta noticia resulta cierta, adiós avenencia.

El jefe civil de la izquierda dobla su cerviz ante el poder del jefe militar, y las exigencias de El Resumen.

Y Becerra se queda sin cartera... en lontananza.

Salvo accidente imprevisto.

De El Liberal:

«Remedio contra la peste bizantina, como la llama El Correo.

O de otra manera. Modo de evitar que las discusiones políticas sean tan largas y tan pesadas.

Propone el colega:

«Solo conocemos un medio eficaz, y es que los periódicos pasen por alto los discursos baldíos, dejando en la oscuridad a sus autores, y por este camino se curaría el mal en un noventa por ciento.»

No está mal pensado.

Pero eso nos obligaría a los periodistas a celebrar una reunión todas las noches para ponernos de acuerdo sobre la calificación de los discursos.

Y estamos seguros de que a los fusionistas y conservadores nunca les parecerían baldíos los pronunciados por los señores Sagasta y Cánovas.

Y lo son la mayor parte de ellos.

¡Nada producen!

Absolutamente nada.

Y lo que sucede con los discursos de los conservadores y fusionistas, sucede con los de los izquierdistas y republicanos.

Todos son baldíos.

Y por eso nos parece conveniente suprimirlos.

O suprimir el parlamentarismo, tal como hoy existe.

Que es la madre de la peste bizantina, que diría El Correo.

Segun La Epoca, «la renuncia de Alemania a la estación naval de las Carolinas no es sino una consecuencia de la política del Sr. Cánovas, continuada por el Sr. Moret.»

Y es cierto.

Si la torpe y poco patriótica política de los conservadores no hubiese provocado el conflicto con Alemania, ¿tendría esta ocasión para renunciar más ó ménos generosamente a la fundación de la estación naval?

Claro está que no; y de esto pueden estar orgullosos los conservadores.

Como también debió estarlo D. Juan de Robres, cuando, en alas de su ardiente caridad, fundó un santo asilo para los desgraciados que carecieran de bienes de fortuna.

Orgullo tanto mayor, cuanto que todo era obra suya,

Hospital y pobres.

Dice El Correo Militar, refiriéndose al Sr. Cánovas:

«Gracias a él, tendremos armada.»

¡Carambita con el monstruo!

La verdad es que no sabemos los españoles el tesoro que tenemos en D. Antonio.

¡Armada, y todo!

No; y esto no lo dudamos.

Seguro es que Cánovas la armará...

Si antes no se la arman a él.

Cortamos de El Resumen:

«Nuestro querido amigo el diputado Sr. Montillá pidió en la segunda explicación sobre el proyecto referente a tabacos.

El candidato Sr. Testor contestó que era partidario del proyecto, anunciando no lo conocía (moda fusionista).»

¿Y qué falta le hacía conocerlo?

Quien manda, manda; y la disciplina sobre todo.

Eso es lo que nosotros estamos diciendo siempre.

Que los diputados liberales carecen de opiniones, y solo votan y defienden lo que al jefe le place, sin fijarse para nada en los intereses del país que representan, ó que aparentan representar.

Y si algun diputado se permite el lujo de pensar de distinto modo que su jefe, enseguida se le considera como disidente.

¡Valientes representantes!

Uno de los mestizos de La Union ha visitado al senador izquierdista Sr. Polo de Bernabé.

El cual señor, firme en sus mesticerías zurdas, dijo lo siguiente, segun nos cuenta el organillo de los hipotéticos:

«Estas declaraciones (las del h. Rojo Arias, correligionario político del Sr. Polo de Bernabé) no pueden ménos de haberme disgustado, porque siendo, como soy, ante todo y sobre todo, católico de corazón, fiel y obediente a los mandatos del Papa, claro está que soy enemigo de toda secta que se oponga y combata al catolicismo.»

¡Cuidadito si esto es raro!

Católico de corazón, fiel y obediente a los mandatos del Papa, demócrata de verdad, monárquico (?) de verdad, y... defensor entusiasta del programa izquierdista con su matrimonio civil, su sufragio universal, su libertad de cultos, etc.

¡Y tan católico!..

Ni Pidal que lo entienda.

El Sr. Polo de Bernabé sabrá lo que se pesca.

Pero, francamente, no lo parece.

El Sr. Polo, católico fervoroso, y liberal contumaz, nos produce el mismo efecto que el ver a un hijo cariñosísimo, y agradecido a los beneficios paternales, unirse a los enemigos del autor de sus días para asesinarle y despojarle.

Y esto podrá ser muy izquierdista.

Pero católico...

Ni los mestizos que lo funden.

El domingo 5 del corriente presencié San Sebastian la realización de un hecho vandálico y escandaloso, que claramente demuestra el grado de corrupción é inmoralidad a que ha llegado España en los tiempos liberales que atravesamos, y la poca ó ninguna protección que las autoridades dispensan a los católicos.

Véase lo que, acerca de ese hecho, comunica a El Vasco su corresponsal en San Sebastian:

«Ayer noche, a la salida de la novena que celebran las Hijas de María, tuvo lugar un escandaloso acto preparado por la masonería, como venganza a las revelaciones de mi última carta publicada en El Vasco llegado ayer a ésta.

Y véase si tiene ó no influencia la secta de los masones.

Una porción de chicuelos se apostaron en el atrio de la parroquia de San Vicente, y cuando la gente empezó a salir, empezaron también ellos a prorrumpir en gritos descompasados, haciendo rechifla de las cosas santas, de los sacerdotes, de las beatas y llegando hasta citar nombres propios.

Este vandálico y salvaje acto subía de punto cuando pasaban las señoras y niñas, cuyo paso era salutado con las frases más indecentes é inmorales que puede concebirse.

Los granujas y desvergonzados perdularios que prepararon esto, esperarían que se suscitara alguna colisión para que asustándose las mujeres, disminuyera la concurrencia a la novena, y para tener coyuntura a alguna leyenda y sueltos clerofóbicos y anti-religiosos en el órgano correspondiente.»

«El Ayuntamiento que destina un batallón de celadores a las cabalgatas y llena de ellos las salidas de los teatros y espectáculos públicos, no tiene un solo agente que evite a los chicuelos las carreras por el atrio, estorbando el paso de los fieles, los chillidos cuando se celebra alguna función, y sobre todo las indecencias y atropellos de...»

Se me olvidaba decir que entre indecencia é indecencia y entre ataque personal y ataque personal, los chicuelos gritaban con toda su furia: La Voz de Guipúzcoa.»

DE MADRID.

(De nuestra corresponsal.) Barcelona 8 —Interior, 67'07; exterior, 68'00. Madrid 8.—El Bolsin ha cerrado:—4 por 100, fin de mes, 67'10.

Madrid 8 (7'15 noche.)—La comisión que ha venido de Barcelona, a gestionar las cuestiones relativa al ensanche denegado por la Academia de San Fernando; la de construcción de una cárcel modelo y de un mercado, ha conferenciado con el señor ministro de la Gobernación.

Hasta pasado mañana créese que no publicará la Gaceta la anunciada combinación de gobernadores.

Hasta la próxima legislatura, no se discutirá en el Congreso el proyecto de ley sobre establecimiento del jurado.

En el salón de conferencias del Congreso ha reinado hoy bastante animación, siendo objeto de todas las conversaciones el resultado de la sesión de ayer.

Respecto al partido de la izquierda dan como seguro un rompimiento entre los Sres. Lopez Dominguez y Becerra, toda vez que las declaraciones hechas por el primero, desautoriza por completo las que el segundo hizo en la sesión del sábado y que sostuvo en la rectificación de ayer.

Por lo que se refiere al Sr. Marqués de la Vega de Armijo, dícese que por los argumentos empleados en su discurso no ha de tomar incremento la disidencia, toda vez que afirmó que no era disidente y que solamente censuraba al gobierno del Sr. Sagasta por no haber llevado al parlamento la crisis y haberla resuelto a espaldas de este.

Madrid 8 (10'15 noche.)—A las seis de la tarde se reunieron los ministros en Consejo, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, ocupándose principalmente del curso que lleva el debate político y de los primeros proyectos que han de ponerse a discusión.

Parece que en algunos diputados de la mayoría existe el propósito de combatir cuando se discutan los proyectos sobre arriendo de tabacos y el de la Compañía Transatlántica.

En el Senado se ha reunido esta tarde la comisión del Código civil con asistencia del señor Alonso Martinez.

En dicha reunión se han señalado los puntos que ha de contener el dictamen de la expresada comisión.

Mañana hablará en el Congreso el Sr. Salmeron; el viernes lo verificará el Sr. Castelar y el sábado terminará el debate político.

—No sé a punto fijo en qué estado se encuentra su fortuna.

—Cómo? Sois el depositario.

—Yo, caballero!.. en qué forma?

—Nada temais. Todo me lo ha confiado vuestro amigo, y traigo aquí una orden firmada por su mano.

Abrió M. Heurty su cartera y enseñó el papel.

—Qué quiere decir el duque? Ya sabe que nada suyo poseo.

—Os haré observar, caballero, que es inútil querer salvar sus propiedades. Están perdidas de cualquier manera que termine el negocio. Si no satisface en cierta medida las legítimas exigencias de los acreedores, será juzgado como quebrado fraudulento y enviado a presidio.

—Lo lloraré con todo mi corazón, pero no me es posible pagar seis millones. Todo lo que poseo no asciende a tan considerable suma, y, en definitiva, aunque no me niego a socorrerle, no tengo intención de quedarme sin nada. Vos mismo no lo exigiríais.

—No pido, caballero, cosa alguna que os pertenezca, sino solamente lo que pertenece a mi deudor y que él ha depositado en vuestras manos.

—Hé ahí lo que no comprendo. Cree haberme confiado sus fondos? Su memoria le engaña seguramente. No he recibido de él siquiera un céntimo.

—No dice que sea depósito de dinero, sino una venta simulada que ha hecho de sus bienes.

—Simulada? Soy un hombre honrado, caballero, jamás me hubiera prestado a un acto que miro como una bribonada y un robo.

Sin embargo, cuando he querido embargar los estados de M. de Pouhans en provecho de la masa acreedora, habeis hecho notar vuestra oposición.

—No he permitido embargar en nombre de M. de Pouhans propiedades de que soy poseedor legítimo y auténtico.

—En vista de ese lenguaje, no soy yo quien reivindicará esta propiedad, será el duque mismo.

—Os engañais. El duque no atacará un con-

cas, no se juntará con ellas, yo respondo. Si no paga le haré ir a presidio.

—Sería una gran desgracia y la lloraría con toda mi alma. Pero lo mio es mio.

—Hablábais de ayudarle, en todo caso?

Haré lo que hagan sus amigos, y no consentiré que nadie se muestre con él más generoso que yo.

IX.

En medio de esta negociación es cuando llegó el abate Saintaz. M. Heurty me colmó de preciosos testimonios de afectos. La pérdida de seis millones había dejado un vacío en la caja del banquero. No estaba seguro de no tener que implorar la asistencia de sus parientes; por eso, y a causa de la influencia del párroco sobre Bénémi y los Smithson, era oportuno contemplarle.

El abate Saintaz notó la inquieta preocupación de su cuñado, pero no le dirigió sino preguntas generales y discretas. No cuidó M. Heurty de romper el silencio; procuró por el contrario

Apesar de lo anunciado por la prensa, las ciegarreras no han hecho hoy la manifestacion para protestar del proyecto sobre arriendo de tabacos.

Desde luego se nombrará una comision por la directiva del partido pro-resista que visite al señor Zorrilla, de la que formará parte el señor Figuerola.

DEL EXTRANJERO.

Continúan las dificultades para resolver la crisis del ministerio francés.

Sin embargo, parece que en vista de la actitud suave adoptada en la Cámara en la sesion de ayer, no seguirá haciendo resistencia Mr. Freycinet, para la formacion de un nuevo gabinete bajo su presidencia.

Hoy ha celebrado éste una detenida conferencia con Grevy, no habiéndose acordado nada en definitiva respecto al asunto.

Londres 8.—La cuestion de Bulgaria no adelanta nada, siendo cada dia mayores las complicaciones que se presentan.

Asegúrase que el Príncipe de Mingrelia propuesto por Rusia y Turquía para ocupar el trono de Bulgaria, será desechado, además de los partidarios de D. Alejandro por las otras potencias.

Viena 8.—Ha llegado á esta la comision de la diputacion de la asamblea búlgara habiéndose hecho un entusiasta recibimiento.

Londres 8.—Siguen los desórdenes en Irlanda

Los socialistas han tenido hoy un nuevo encuentro con la policia, resultando muchos heridos.

Continúan haciéndose prisiones.

Ha llamado la atencion la baja que han experimentado los valores rusos.

Variedades.

EL PETRÓLEO, SU HISTORIA Y SU USO.

El petróleo en bruto es líquido y puede presentar todos los matices, desde el negro hasta el de un líquido casi incoloro, segun su origen; pero el color general varía del verde oscuro al pardo verdoso. El olor tambien es muy variable.

Se compone el petróleo de diferentes hidrocarburos que mantienen en disolucion á ciertos cuerpos; su densidad oscila entre 0.790 y 0.960 á la temperatura de 15° centígrados.

Diversas hipótesis se han expuesto para explicar la formacion del petróleo, siendo la más admitida que es un producto de la descomposicion de las materias salinas, animales ó vegetales.

El petróleo es conocido desde la mas remota antigüedad; Herodoto, Dioscórides Diodoro de Sicilia y Plutarco hablan de él en sus escritos. Muchos siglos hace que las minas de Bakú son conocidas; allí, en el *Templo del fuego eterno*, iban los discípulos de Zoroastro á ejecutar sus devociones.

Hállase el petróleo en multitud de sitios, y cada dia se desarrolla más la explotacion de este producto.

La mayor parte del petróleo que se consume en Europa procede de América. El conocimiento del petróleo en bruto por los indios data de tiempo inmemorial; lo empleaban para untar las heridas y curar los reumatismos.

El descubrimiento de los pozos de petróleo se debe á la casualidad. Perforando pozos artesianos en el territorio de Ohio, se vió salir aceite en vez de agua que se buscaba. Entonces se apoderó la especulacion de este fenómeno, y se abrieron muchos pozos, y subió considerablemente el valor de la propiedad, hasta el punto de que el acre (equivalente á 40 áreas y 47 centiáreas de terreno que valia 10 duros, subia de 8 á 10.000, y en los años de 1863 á 1865 alcanzó la cifra fabulosa de 150.000 duros; es decir, cerca de 200 pesetas el metro cuadrado.

En estos últimos años se han abierto todavía pozos muy importantes; en 1882 el 646 que daba 4.000 barriles por dia; en Octubre de 1884, el pozo Christie (6.000 barriles por dia). En 1885 se hizo una perforacion que produce millon y medio por dia. Actualmente produce Pensilvania cerca de siete mil millones de litros al año.

Al principio se trasportaba el petróleo por tierra ó por agua, en barriles. Algunas compañías, tocando los inconvenientes que este sistema ofrecia, trataron de emplear tubos metálicos. En 1876 se fundó una compañía que posee 6500 kilómetros de tubos en los cuales, pueden circular 35.000.000 de litros petróleo en bruto al dia; 500 depósitos de 20 á 35.000 barriles cada uno; 1.600 kilómetros de alambres telegráficos ponen en comunicacion á las diferentes oficinas de la mencionada compañía, y 2.500 vagones-depósitos trasportan diariamente 150 hectólitros cada uno.

Tan pronto como el petróleo está en poder de la compañía, presta á los productores sobre su mercancía entregándoles *acceptances*, que equi-

valen al valor de mil barriles cada una, y son negociables y trasmisibles por endoso.

El aceite de petróleo refinado se coloca en barriles de madera dura; hace algunos años que se empleaba tambien el hierro y el papel comprimido.

En el Canadá hay excelentes regiones petrolíferas, que producen más de un millon de barriles al año.

En América hay petróleo asimismo en la Trinidad, República de Santo Domingo, Venezuela, Perú, Bolivia y la república Argentina.

La Oceanía, se encuentra en Nueva-Zelanda, Australia é islas de la Sonda.

China, el Japon y la isla de Formosa producen petróleo, que apenas se explota.

Para la region petrolífera más rica tal vez del mundo entero es la del Cáucaso, y sus productos están destinados á suplantar á los de América. En Alemania se consume ya mucho petróleo de aquella comarca. Los yacimientos están situados á lo largo, del Cáucaso y son muy abundantes. Actualmente están en explotacion unos 400 pozos; uno de los mas célebres es el de Drujbah, cuyo surtidor sube á 300 piés de altura; durante algun tiempo estuvo arrojando mas de nueve millones de litros al dia.

En Europa hay nacimientos de petróleo en Rumania, Galitzia, Alemania Italia, Francia, España y Grecia.

Destilando el petróleo se obtienen los *éteres del petróleo*, que son excesivamente volátiles. Se usan en cirugía para determinar la anestesia local, y en la economía doméstica para fabricar gas artificial. En este último caso son conocidas por *gasolina*, siendo su densidad de 0.650, á 0.660.

Se obtiene tambien la *bencina de petróleo*, que se emplea para desengrasar, y por último, la *esencia mineral*, de densidad de 0,7 que tiene el nombre de *gas mill*.

A la temperatura de 180 á 250° se obtiene el *aceite de petróleo*, de 0,7 de densidad, que es casi incoloro por transparencia y de un hermoso azul por reflexion.

Despues de apartar los aceites del alumbrado se obtienen aceites pesados: la *parafina*, que se emplea para fabricar bujías de lujo, etc.; la *vaselina*, muy apreciada en perfumeria; el *aceite lubricante*, que se emplea en las ruedas de las máquinas.

En el fondo de la retorta queda el *algodon de petróleo*, que puede emplearse como combustible.

El petróleo en bruto puede servir para alimentar las máquinas de vapor. Mr. Sainte-Claire Deville ideó un aparato especial para esto.

Muchos son los usos del petróleo en medicina para la curacion de los reumatismos, el cólera, etc., que pasamos en silencio para terminar estos apuntes.

El Monitor.

Noticias

El dia de la Concepcion.

Solemnes, y más que solemnes magníficos, han sido los cultos verificados anteayer en todas las iglesias y parroquias de esta capital para conmemorar el santo misterio de la Concepcion Inmaculada de María Santísima.

Y lo mismo por la mañana que por la noche, viéronse los templos completamente llenos de fieles, contribuyendo á hacer que apareciesen más severos y más grandiosos los religiosos actos que en honra de la Virgen se celebraban.

Puede, por lo tanto, decirse que el pueblo de Santander dió el miércoles una prueba más de su fé católica, y de su entusiasmo por el esplendor del culto de nuestra sacrosanta Religion.

Y lo mismo el Ilmo. Cabildo que los curas párrocos y los demás señores sacerdotes y comunidades religiosas que han organizado las solemnes funciones á que hacemos referencia, pueden estar, y lo están, sin duda alguna, sumamente satisfechos del gran fruto que en ellas han recogido.

Todos habian trabajado con verdadero afán y gran celo para festejar con la mayor magnificencia posible el dia de la Purísima Concepcion, y el pueblo fiel, el pueblo creyente, el pueblo católico, ha sabido, como siempre, corresponder á aquellos trabajos, invadiendo las iglesias todas para elevar desde el fondo de su alma, y en medio de un fervoroso y edificante recogimiento, sus más tiernas alabanzas á la Virgen María, y la expresion de su admiracion profundísima por el misterio que Dios, con su infinito poder, obró en nuestra Madre Celestial, á la que las naciones todas, y en particular España, han buscado, buscan y buscarán, el manantial de todas las mercedes y el consuelo de todos los dolores.

Temporal

No es pequeño el que descargó estos dos últimos dias sobre nuestra poblacion.

Al amanecer del miércoles empezó el Sur á soplar con la violencia con que generalmente sopla aquí, y algunas horas mas tarde una lluvia intermitente vino á dar el *último toque* al triste cuadro que la ciudad ofrecia.

Lo cual, dicho sea de paso, llamó mucho nuestra atencion, porque en Santander llueve *muy raras veces*.

Al anoecer, el Sur efectuó una *retirada* para dejar libre el espacio á un ONO. que en punto á furioso le dió ciento y raya, y ya desde entonces la lluvia ascendió á la categoría de torrencial.

Ayer, gran número de personas, desafiando el temporal y sus rigores, salieron al Sardinero y al Semáforo á ver el imponente aspecto que ofrecia el mar al romper con extraordinaria violencia en la barra.

Durante la bajamar, una cuadrilla de la seccion de Salvamento de naufragos permaneció de guardia, por si fueran necesarios, como afortunadamente no lo fueron, sus auxilios.

A la hora en que escribimos estas líneas, el viento y la lluvia han disminuido mucho.

Ha sido entregada ha su legítimo dueño la cantidad que habia encontrado D. Manrique de la Hoz.

Audiencia.

En el dia de ayer se vió ante la seccion primera de esta Audiencia en juicio oral y público, la causa instruida en el juzgado de Villacarriedo contra Bonifacio Gonzalez Galindo.

El ministerio fiscal, representado por el señor Polanco, modificó sus conclusiones provisionales, sentando en las definitivas que los hechos del juicio constituyen tres distintos delitos de coaccion ilegal, comprendidos en el artículo 413 del Código, de cuyos delitos considera autor al procesado, sin concurrencia de circunstancias modificativas, por lo que pide se le imponga por la coaccion ilegal hecha á Dolores García, la multa de 4 pesetas 50 céntimos, por la hecha á José Cobo 18'75 pesetas y por la hecha á Filomeno Calderon 29'12 pesetas, sin que haya lugar á esta última indemnizacion, por estar ya resarcido el perjudicado.

Al abogado defensor Sr. Agüero, mantuvo sus conclusiones provisionales solicitando la absolucion de su patrocinado por creer no constituyen delito los hechos.

Por la Sala primera se ha pronunciado sentencia absolviendo libremente á Fernando Barrio Polanco, procesado ante el juzgado de Torrelavega, por delito de robo.

La sala segunda ha dictado sentencia en causa procedente del juzgado de esta capital seguida contra Tomás Gonzalez Fernandez (a) Cabuco, y Manuel Fresno Mayor, condenando al primero como autor de un delito de hurto con la circunstancia agravante de reincidencia á la pena de tres meses y un dia de arresto mayor, y al segundo como autor sin circunstancias de dicho delito á la de dos meses y un dia del propio arresto, á ambos con las accesorias consiguientes y en el pago de las costas por iguales partes, declarando comprendido al Fresno Mayor en los beneficios del Real decreto de 9 de Octubre de 1853, sirviéndole de abono la mitad del tiempo de prision provisional sufrida, y exceptuado al otro procesado por ser reincidente.

Hoy se verá en juicio oral y público ante la seccion primera, la causa instruida en el juzgado de Laredo contra Ana Lazbal Campo y otra, por injurias.

En el mismo dia se verá en la sala segunda, la del juzgado de esta capital seguida contra Manuel Albeira, por lesiones.

Segun leemos en nuestro queridísimo compañero *La Cruz de la Victoria*, de Oviedo, ha llamado muy justamente la atencion de los inteligentes la notable oracion sagrada que el domingo 5 del corriente pronunció en aquella Catedral el Magistral de la misma Sr. D. Manuel Misol.

El evangelio del dia era el tema que el señor Misol desarrolló con una facilidad y elocuencia admirables, combatiendo y anatematizando con grandes y poderosos argumentos las *cañas huecas del desierto* de la incredulidad actual, ó sea los grandes errores modernos, entre los que colocó al naturalismo, racionalismo y liberalismo.

A las cuatro y media de la mañana de ayer, se incendió la casa que la señora viuda de Posadillo, poseia en el paseo del Alta y la cual habitaba el peluquero D. Francisco Plaza.

Desde los primeros momentos se personaron en el lugar del suceso, el alcalde señor Trueba, los concejales señores Huerta y Martinez, el arquitecto don Joaquin Sierra, maestro de obras señor Cortés, teniente de la reserva don Fidel García, jefes é individuos de la guardia municipal nocturna y diurna, cuerpo de bomberos y varios particulares.

A pesar de los muchos esfuerzos que se practicaron para sofocar el fuego y como consecuencia de la falta de agua y de lo estraviado del sitio, la casa no tardó en quedar por completo destruida.

El *Aviso* al dar ayer la noticia del incendio, hace constar que el Sr. Plaza sufrió la pérdida de casi todo su ajuar y que se vió muy apurado para librar á su familia del peligro que la amenazaba.

Hoy zarpará de este puerto con rumbo á los

de la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, el vapor *Guido*, de la Compañía de navegacion La Flecha.

Personal.

Se hallan vacantes las escuelas de niños completas de Espinama, Rivero, Penagos y San Pedro del Romeral, dotadas con 625 pesetas anuales, y la de San Pedro del Romeral, con 825.

Tambien está vacante la escuela de ambos sexos completa, de las Rozas, dotada con el sueldo anual de 375 pesetas, y casa y retribuciones, como las anteriores.

Han sido nombrados maestros interinos de las escuelas completas de niños de Sierra Pando don Bernardo Manganó; de Vega de Pas, D. Joaquin Gonzalez Sanchez; de Comillas, D. Andrés Moraton; de Rivero, D. José Viaña, y de Villasuso, D. Gregorio Fernandez. De las de ambos sexos de Codes, D. Felipe Diaz; de Llanos, D. Felipe Sainz; de Maliaño, D. Aniceto Otilobada. De la de niñas de Penagos, doña Alvira Juana Boji; de la de Suances, doña Telesfora Conchado.

El primer inspector de orden público de esta provincia, D. Clemente Arqueró, ha sido declarado cesante en este cargo, y nombrado en cambio para el de inspector de tercera clase.

D. Alejandro Monasterio, que desempeñaba en Cádiz el cargo de inspector de orden público de segunda clase, ha sido trasladado á esta provincia.

Tambien ha quedado cesante el inspector segundo D. Emilio Camba.

Ayer no celebró sesion extraordinaria el Ayuntamiento por no haberse reunido suficiente número de concejales.

El CALDO CIBILS, tan recomendado por las eminencias medicas y usado en los principales hospitales de New York, Paris, Londres, etc. deben usarlo las familias todos los dias para la confeccion de toda clase de sopa. Es altamente nutritivo y sumamente agradable al paladar, y por sus cualidades organolépticas facilita la digestion aún en los estómagos más delicados.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor Norte, de 162 ts., c. Beraza, de Puebla con sardinas y grasa.

Id. Cabo Creus, de 993 ts., c. García, de Barcelona con carga general.

Id. Guido, de 2.064 ts., c. Echevarría, de Liverpool de tránsito.

Id. francés Chateau Lafite, de 2.288 ts., capitán Olivir, de Nueva-York con tabaco y otros efectos.

DESPACHADOS.

Vapor Duro, 311 ts., c. Vigil, para Vivero con harina, salvado, bacalao y jabon.

Id. San Miguel, 69 ts., c. Barturen, para San Sebastian con bacalao, azúcar y cacao.

OJO AL CALZADO.

La mayor parte de lo que se espande por esos mundos de Dios, está hecho con suelas viejas y carton. Dentro de una bota de forma elegante, puede suceder á muchos que lleven su pié en contacto inmediato con parte de material que perteneció tal vez á la bota de quien se murió.... del cólera ó de otra enfermedad contagiosa.

No hay otro medio para evitar estos males que surtirse de establecimientos de reconocida buena fé.

En la zapatería de B. MIERES, San Francisco, 28, no se emplean más que pieles nuevas y de superior calidad.

Todo el calzado de este establecimiento es, además de cómodo al pié, elegante y sólido.

Surtido general para señoras, caballeros y niños. Especialidad en calzado impermeable.

B. MIERES, San Francisco, 28. Santander. 1022

Abastecimiento de aguas de Santander.

Por acuerdo del Consejo de la sociedad se saca á venta pública, en subasta voluntaria, la parte del prado de Pronillo, sobrante de los terrenos adquiridos para la construccion del depósito de aguas y situada al Norte del mismo de 273 áreas y 20 centiáreas (180 carros) de cabida, fijándose en 80 pesetas el tipo mínimo por carro.

La subasta tendrá lugar el 18 del corriente, á las once de la mañana, en las oficinas de la sociedad, calle de Calderon, número 9, principal, donde están de manifiesto al público las condiciones desde el dia de hoy.

Santander 7 de Diciembre de 1886.—El secretario, Enrique Gutierrez Cueto. 2-2

Afinador de pianos y armoniums

Medio 25. 4.° 25

Santander.—Imprenta Católica, Puente, 16.

